



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Oficio No.: DFIPD /332/ 2015
Dpto. Formación Inicial y
Profesionalización Docente.

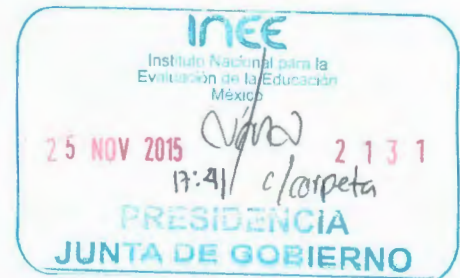
21 de noviembre de 2015

DRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E

En respuesta a su similar A1001-1164-2015, referente a la elaboración del Plan de Trabajo de las **"Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica"**, y atendiendo las características específicas de las condiciones y necesidades de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes en la entidad, me permito adjuntar las metas y acciones que cada una elaboró a fin de llevar a cabo la revisión y análisis en colectivo.

Las escuelas participantes son las siguientes:

- Escuela Normal de Aguascalientes.
- Centro Regional de Educacional Normal
- Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes
- Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"
- Escuela Normal de Rincón de Romos
- Escuela Normal Guadalupe Victoria (particular).
- Universidad Pedagógica Nacional
- Centro de Actualización del Magisterio



Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
EDUCATIVO

C. MTRA. EMMA OFELIA ROCHA COLIS
DIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

C.C.P. Mtro. Francisco Javier Chávez Rangel. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
C.C.P. Lic. José Alberto Díaz Mora. Director de Planeación y Evaluación.

VMFY EORC
www.iea.gob.mx

Carretera a San Luis Potosí No. 601, Fracc. Ojocaliente, C.P. 20190
Teléfono 01 (449) 9105600



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
EDUCACIÓN
de Aguascalientes



ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES





**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

		<p>adecuación de los enfoques y contenidos curriculares tanto de los programas de las escuelas normales como los de educación básica.</p> <p>Tener encuentros académicos, al inicio, intermedio y final del semestre, entre docentes para fortalecer la organización y adecuación de los enfoques y contenidos curriculares.</p>		<p>Al inicio, intermedio y final del semestre.</p>
<p>Fortalecer la carrera académica del profesorado</p> <p>*Promover tareas de investigación, docencia, gestión y tutoría orientadas a la generación de conocimiento y de ambientes de aprendizaje e innovación de la práctica docente.</p>	<p>Lograr que el 80% de los docentes realicen investigación acción en cada uno de sus cursos para generar conocimiento y ambientes estimulantes de aprendizajes que favorezcan la tutoría por medio de la gestión e innovación docente.</p>	<p>Realizar un taller sobre investigación acción con el personal docente.</p> <p>Retomar acuerdos por academia para desarrollar investigación acción en cada ellas.</p> <p>Establecer en la planeación de los docentes responsables del curso un apartado donde se especifique la investigación acción a desarrollar con el grupo.</p> <p>Establecer acciones sistemáticas y permanentes para el seguimiento de la investigación acción y la sistematización de resultados que impacte en la innovación de la</p>	<p>Cuerpos académicos</p> <p>-Docentes</p> <p>Departamento de evaluación y seguimiento</p>	<p>Febrero 2016 inicio del semestre.</p> <p>Finales de febrero</p> <p>Durante el semestre (corte por unidad) y al final del semestre.</p>



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>*Crear redes académicas interinstitucionales en los ámbitos regional, estatal, nacional e interinstitucional.</p>	<p>Qué el 100% de los docentes tengan oportunidad de participar en redes académicas interinstitucionales en los ámbitos regional, estatal, nacional e interinstitucional, ya sea de manera virtual o presencial para adquirir nuevas culturas académicas que les permitan su mejora permanente</p>	<p>práctica docente. Qué los docentes de las escuelas normales del estado participen en la creación del Marco Común de Educación Normal para la formación inicial de docentes en temas de interés común. Crear espacios de intercambio académico (foros, ponencias, congresos, edición de revistas, blogs) en los diversos ámbitos regional, estatal, nacional e interinstitucional que permita la mejora del perfil académico y de desempeño. Integrar academias por perfiles de desempeño de los docentes a nivel nacional. Integrar academias por perfiles de desempeño de los docentes a nivel nacional. Participar en intercambios de experiencias exitosas ya sea de manera virtual o presencial.</p>	<p>Directivos Responsables de coordinación académica Responsable de academia semestral.</p> <p>Directivos Autoridad estatal de Normales</p> <p>Directivos - Responsables de coordinación académica - Responsable de academia semestral.</p>	<p>Agosto 2016</p> <p>Fin de semestre "A" enero 2017</p> <p>Inicio primer semestre</p> <p>A lo largo del semestre</p>
<p>Dar importancia a la trayectoria de estudiantes</p> <p>*Ampliar y mejorar</p>	<p>Lograr que los docentes acompañen al 100% de los educandos durante todo su proceso</p>	<p>Asignar por academia de semestre, cierto número de alumnas, a fin de que cada maestro brinde una</p>	<p>Profesores de academia</p> <p>Departamento de psicopedagogía</p>	<p>Todo el ciclo escolar</p>



PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA

<p>programas de tutoría y acompañamiento basados en la generación de culturas académicas de responsabilidad y alto desempeño que se espera que los docentes desarrollen en su práctica profesional.</p>	<p>formativo para identificar las áreas de oportunidad y las respectivas acciones preventivas. *Por medio de la tutoría y el acompañamiento se ayude al 100% de los educandos a identificar la verdadera vocación, para fomentar un sentido de pertenencia. *Que el 100% de los tutores sea el vínculo entre los responsables de las diferentes asignaturas y las alumnas</p>	<p>atención más personalizada a las alumnas correspondientes. Que se asignen horarios de tutoría dentro de la carga académica y que las alumnas identifiquen el tutor asignado, y que el mismo siga su proceso durante su estancia en la escuela.</p>	<p>Departamento de tutoría</p>	<p>Durante todo el ciclo escolar</p>
<p>*Realizar evaluaciones sistemáticas del logro de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Que los alumnos tengan el 100% de dominio de contenidos para alcanzar la idoneidad en el examen de oposición</p>	<p>Generar espacios de trabajo colegiado, donde los docentes pongan en común las experiencias y a partir de ello diseñen estrategias de solución para las alumnas que presenten áreas de oportunidad. Diseño e implementación de examen diagnóstico para los alumnos de nuevo ingreso. Seguimiento de la trayectoria del alumno en su formación inicial hasta la conclusión de su formación a través de expedientes elaborados por las academias y tutorías semestrales que contengan; evidencias de práctica docente, desempeños</p>	<p>Profesores de academia Tutor de cada grupo Academias semestrales Tutores Subdirección Académica</p>	<p>Durante todo el ciclo escolar Antes del inicio escolar Durante el ciclo escolar hasta el término de la carrera</p>
			<p>Departamento</p>	



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>*Generar sistemas de alerta temprana para identificación de riesgos en los alumnos con bajo aprovechamiento académico, con sus respectivas acciones preventivas.</p>	<p>Que el 100% los alumnos egresados se coloquen en las instituciones educativas del mercado laboral</p> <p>Identificar en un 100% a las alumnas que presenten riesgos en su aprovechamiento académico para brindar una atención eficiente.</p>	<p>académicos y evaluaciones. Generar un reporte estadístico de: exámenes, desempeños académicos y alcances de las competencias docentes del perfil de egreso. Que la institución formadora tenga una vinculación con los tutores para brindar acompañamiento a los egresados. A través de investigaciones sobre el seguimiento egresados brindar información a los docentes sobre las áreas de oportunidad para fortalecer el trabajo académico. Valorar las acciones que se han venido desarrollando en ciclos escolares anteriores respecto a la detección de alumnas con bajo aprovechamiento, identificando aquellas que han sido funcionales y las que no. Rediseñar y formular nuevas estrategias de identificación de alumnas con bajo desempeño. Diseñar y aplicar una entrevista basada en indicadores que</p>	<p>de Seguimiento a egresados Tutores Personal directivo Docentes Alumnas Personal directivo Docentes Tutores Docentes Docentes Tutores Alumnas</p>	<p>Cada ciclo escolar Inicio de cada semestre Inicio y durante cada semestre Durante cada semestre hasta concluir la licenciatura. Inicio de cada semestre</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

	<p>Promover acciones preventivas para que un 95% de las alumnas mejoren su desempeño académico y con ello fortalecer su trayecto formativo.</p>	<p>denoten aspiraciones de las alumnas, así como su formación y proyección a futuro para tener un conocimiento general de la misma. Implementar al término de cada semestre una lista de cotejo donde se especifiquen alcances que deben tener las alumnas en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes donde además se puedan realizar observaciones personalizadas. Aplicar una rúbrica a las alumnas al término de cada semestre donde logren identificar el nivel de alcance de las competencias profesionales y genéricas, precisando sus mayores retos. En base a los resultados de las entrevistas y la información recabada en primer instancia, asignar docentes a cada grupo, dependiendo de las características particulares de cada uno. Implementar programas de tutoría que se centren en aspectos académicos.</p>	<p>Personal directivo Personal directivo Tutores Tutores Alumnas Dirección de la escuela Normal de Aguascalientes y Presidentes de Academia Dirección de la escuela Normal de Aguascalientes y Presidentes de Academia</p>	<p>Inicio y durante cada semestre Durante cada semestre hasta concluir la licenciatura.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------



PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA

<p>*Generar las condiciones institucionales para apoyar la movilidad académica que fortalezca la formación de estudiantes.</p>	<p>Lograr acrecentar la movilidad licenciatura en educación primaria.</p>	<p>Conformar un expediente individual de cada alumna de carácter académico. Conformar una comisión de movilidad estudiantil, para atender y difundir las convocatorias, proporcionadas por los diferentes organismos. Difundir las convocatorias para promover la movilidad estudiantil, emitidas por dependencias u organismos públicos o privados; en la Escuela Normal de Aguascalientes. Apoyar en el seguimiento, análisis y desarrollo de las candidatas a realizar las estancias estudiantiles. Gestionar espacios de intercambio académico estudiantil, entre estudiantes de escuelas normales (estatales/nacionales), por periodos definidos entre las IES, para el análisis de los trayectos formativos de la LEP. Crear espacios académicos como: congresos, simposium,</p>	<p>Dirección de la escuela Normal de Aguascalientes y Presidentes de Academia. Autoridades estatales (IEA) Dirección de la escuela Normal de Aguascalientes y Presidentes de Academia Autoridades estatales (IEA) Dirección de la escuela Normal de Aguascalientes y Presidentes de Academia Dirección de la escuela Normal de Aguascalientes y Presidentes de Academia.</p>	<p>Al inicio de cada ciclo escolar Durante todo el ciclo escolar, en los periodos establecidos En los periodos establecidos por las convocatorias. Los periodos establecidos por las</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA

<p>*Crear modelos de vinculación con el sistema de educación básica, las escuelas y la práctica docente con enfoques clínicos de atención y trabajo, a fin de relacionar los saberes</p>	<p>Propiciar la inclusión de la diversidad de los educandos.</p> <p>Instrumentar estrategias acordes con las necesidades de los alumnos detectados o referidos por sus maestros.</p> <p>Realizar una entrega pedagógica grado a grado nivel a nivel priorizando los ámbitos de integración</p>	<p>coloquios; para las estudiantes normalistas, con especialistas destacados en el ámbito educativo, nacional e internacional.</p> <p>Generar espacios académicos para compartir experiencias sobre la práctica profesional desarrollada.</p> <p>Elaboración de perfiles individuales.</p> <p>Elaboración de perfiles de Grupo (situacional)</p> <p>Integrar grupos de alumnos con barreras educativas.</p> <p>Crear compromisos internos y familiares basados en acciones de mejora.</p> <p>Evaluar los procesos emprendidos durante la trayectoria escolar.</p> <p>Generar una información que permita dar un seguimiento ininterrumpido.</p>	<p>Subdirección de Educación Básica.</p> <p>Coordinación Estatal de Escuelas Normales.</p> <p>Departamento de Participación Social.</p> <p>Escuelas Normales</p> <p>Tutores y Departamento de Psicopedagogía Docentes</p> <p>Padres de Familia</p>	<p>autoridades estatales y nacionales.</p> <p>Los periodos establecidos por las autoridades estatales y nacionales.</p> <p>Vida Académica</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA

	personal desde los emocional hasta lo cognitivo.			
Incentivar la autonomía de gestión académica *Desarrollo de sistemas de evaluación y seguimiento interno que se articulen con la evaluación externa	Conformar marcos de referencia específicos para evaluar los progresos académicos de las docentes en formación, dirigidos a los cuatro ciclos que conforman el trayecto de preparación inicial, 100% congruentes con los perfiles, parámetros e indicadores estipulados por el SPD. Emplear los marcos de referencia como recurso principal para valorar institucionalmente los progresos académicos y de	Revisar perfiles e indicadores de desempeño para docentes de educación primaria y preescolar estipulados por el SPD. Establecer rutas de progreso para cada uno de los ciclos que conforman el trayecto de formación en las licenciaturas, en función a las competencias del perfil de egreso de EN. Crear marcos de referencia con indicadores académicos y de desempeño observable, medible y congruente con los perfiles, parámetros e indicadores estipulados por el SPD. Publicar los marcos de referencia a la comunidad educativa. Incorporar en los procesos de planificación institucional y didáctica los indicadores prescritos en los marcos de referencia	Subdirección académica. Academias semestrales de cada licenciatura. Docentes de los diferentes cursos, semestres y licenciaturas. Subdirección académica y dirección general	Semestre B del ciclo escolar 2015-2016 Aplicación permanente y rendición de cuentas semestral



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>*Programas de seguimiento a egresadas en el marco del SPD para retroalimentar las decisiones académicas e institucionales.</p>	<p>desempeño de las docentes en formación durante los cuatro ciclos que conforman su trayecto, emitiendo juicios de valor congruente y sustentado en los perfiles esperados por el SPD, que dirijan la toma de decisiones oportuna para el</p> <p>Reconocer, concientizar y reflexionar los contenidos y enfoques curriculares de los programas, permitiendo la reflexión del perfil</p>	<p>en congruencia al ciclo correspondiente de formación. Desarrollar procesos de formación y evaluación congruentes con los marcos de referencia estipulados para cada ciclo de formación. Valorar los progresos académicos y de desempeño de los estudiantes a partir de los marcos de referencia de manera periódica para emitir juicios y realizar la rendición cuentas ante la comunidad educativa. Tomar decisiones académicas a partir de los resultados obtenidos de la evaluación. Seguimiento interno por medio de: Academias de trabajo, planteando un propósito u objetivo, realizando una ruta para el mejoramiento de los programas educativos en las normales. Retroalimentación de dificultades en los planes de acciones, replantear objetivos o propósitos, tomando en cuenta el perfil de egreso. Búsqueda de estrategias para la</p>	<p>Escuelas Normales Directivos Docentes Instituto de educación Secretaria de Educación Pública</p>	<p>Durante el ciclo escolar 2016-2017</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------



PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA

	de egreso de las escuelas normales y los establecidos para el ingreso al SPD.	mejora de decisiones en las academias, al compartir experiencias al implementar los programas de seguimiento a egresados en el marco del SPD.		
DIRECTRIZ 2				
Desarrollar un Marco Común de Educación Superior para la Formación Inicial de Docentes.				
Conformar redes académicas.	El 100% de las IES participan en redes académicos intercambiando experiencias docentes y temas de interés para el incremento en la calidad educativa de los alumnos que cursan la formación inicial de docentes.	Creación de un marco común entre IES que conlleve a principios básicos, estructuras organizativas, objetivos, metas, criterios e incentivos, en referencia a los diagnósticos sobre las necesidades de la formación de los docentes, identificadas en las evaluaciones del SPD.	IEA, directivos y cuerpo académico de cada institución.	Inicio semestre Febrer0 2016
*Se sugiere la conformación de redes académicas de los subsistemas normal, universitario y tecnológico de educación superior para intercambiar experiencias, identificar buenas prácticas de formación docente y trabajar activamente en los temas de interés común: desarrollo curricular, innovaciones didácticas, fomento a la investigación, formación de formadores y elaboración de		Integración de las instancias colegiadas para la coordinación y operación del marco común, así como grupos de trabajo interinstitucionales para abordar aspectos críticos. Diseñar,	IEA, directivos y cuerpo académico de cada institución.	Inicio semestre B 2016



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>material educativo, entre otros.</p>		<p>implementar, dar seguimiento y evaluar el plan de trabajo elaborado. Crear espacios de trabajo conjunto para la optimización de los recursos materiales y humanos y recuperar las buenas prácticas entre instituciones y programas formativos específicos. Conformar equipos de trabajo de los subsistemas normal, universitarios y tecnológicos de educación superior, para trabajar activamente en los temas de interés común, coordinados por un representante del IEA. Creación de un equipo de evaluador que lleve el registro y seguimiento (fortalezas y áreas de oportunidad) del proyecto.</p>	<p>-IEA, directivos y cuerpo académico de cada institución. Directivos y cuerpo académico de cada institución IEA, directivos y cuerpo académico de cada institución. -IEA, directivos y equipo evaluador.</p>	<p>12 meses 3 meses Una vez al mes durante el periodo del proyecto. -Bimestral durante el periodo del proyecto</p>
<p>DIRECTRIZ 3 Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva</p>				



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>Docente</p> <p>Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.</p> <p>*Se deberá impulsar la creación de un banco de experiencias exitosas en los ámbitos institucional y local que fomente el mecanismo de intercambio de iniciativas innovadoras y que hayan tenido un impacto en la mejora de la calidad de la formación inicial.</p>	<p>Que el 100% de los docentes de la Escuela Normal de Aguascalientes, intercambien ideas y las apliquen en el desarrollo de su práctica docente a través del conocimiento y en análisis de ideas propuestas por el colectivo de cada una de las academias semestrales.</p>	<p>Rescatar las experiencias que resultaron favorables al momento de la práctica docente con las alumnas.</p> <p>Formular un listado de acciones positivas llevadas a cabo durante la práctica</p> <p>Generar espacios colegiados para compartir situaciones que hayan generado un resultado positivo en el ejercicio de la práctica docente.</p> <p>Crear una red académica para intercambiar ideas y acciones, con recursos para llevar a la práctica.</p> <p>Aplicar las experiencias propuestas en las reuniones de academia.</p>	<p>Titulares de los diferentes cursos</p> <p>Titulares de los diferentes cursos</p> <p>Presidente de academia</p>	<p>Durante el desarrollo de las sesiones de clase con una</p> <p>Al término de una unidad o proyecto</p> <p>Al término de cada período de evaluación parcial del semestre</p> <p>En la primera reunión de academia</p> <p>En las sesiones académicas con las alumnas</p> <p>Durante las reuniones de academia</p>
<p>DIRECTRIZ 4</p> <p>Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes</p>				
<p>Profesionalizar la tarea de</p>	<p>Que el 100% de los docentes tengan los</p>	<p>Gestionar con instituciones especializadas en</p>	<p>- Directora de la Escuela Normal de</p>	<p>El diagnóstico se aplicará después de la</p>



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>evaluación</p> <p>*Es necesario desarrollar programas de formación de recursos humanos en materia de evaluación que estén en sincronía con los requerimientos técnicos del modelo de evaluación y las tareas que de él se desprendan. Asimismo, deberán desarrollarse acciones de asistencia técnica con el apoyo de organismos nacionales e internacionales especializados en evaluación. Deberá impulsarse la constitución de redes que permitan el fortalecimiento de las capacidades de evaluación.</p>	<p>requerimientos técnicos del modelo de evaluación, desarrollando acciones de asistencia técnica para impulsar la constitución de redes que permitan el fortalecimiento de las capacidades de evaluación.</p>	<p>evaluación una capacitación con la finalidad de conocer, diseñar e implementar instrumentos de evaluación confiables y válidos. Diseñar y aplicar instrumentos de diagnóstico con el propósito de identificar los elementos que aún se consideran como áreas de oportunidad. Diseño y ejecución de diversos instrumentos en donde se definan criterios, indicadores, procedimientos y herramientas fundamentales de evaluación valorando alcances, usos y consecuencias.</p>	<p>Aguascalientes</p> <p>-Subdirectora de la Escuela Normal de Aguascalientes</p> <p>Departamento de Seguimiento y Evaluación</p> <p>Docentes de las Academias Semestrales</p>	<p>capacitación de evaluación.</p> <p>-La ejecución de los instrumentos de evaluación se llevará a cabo de manera trimestral</p>
<p>Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.</p>	<p>Que el 100% de los resultados obtenidos en la evaluación de los docentes se difunda para su impacto en la elaboración del plan global e institucional</p>	<p>Elaborar planes de atención a las debilidades detectadas con los resultados de la evaluación que definan las acciones a realizar</p>	<p>Dirección y subdirección académica</p> <p>Dirección general</p>	<p>Inicio de semestre</p>



**PLAN DE MEJORA PARA ATENDER A LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LA FORMACION
INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACION BASICA**

<p>*La difusión de los resultados de las evaluaciones deberá enmarcarse en estrategias que consideren la atención de distintos usuarios y agentes educativos, y el posicionamiento de los hallazgos en la agenda de discusión y definición de la política educativa. En ese sentido, también deberán fortalecerse los mecanismos y normativas para que los resultados de las evaluaciones se articulen con los instrumentos de planeación global e institucional y con la toma de decisiones en los distintos niveles de la estructura educativa. Para ello, se sugiere elaborar planes de atención a las debilidades detectadas en la evaluación en los que se definan las acciones a realizar, las fechas previstas para su operación y los responsables de su cumplimiento.</p>		<p>Especificar las fechas de operación Difusión de resultados a través de mesas de trabajo en las que se analicen resultados y se propongan estrategias en función a las necesidades detectadas que consideren la atención a los agentes educativos</p>	<p>Departamento de seguimiento y evaluación y subdirección académica bajo la coordinación de la Dirección general</p>	<p>Al final del Semestre</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE AGUASCALIENTES





Directriz 1. Fortalecer la organización académica de las escuelas normales.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Adecuar los enfoques y contenidos curriculares	Que el 100% de los docentes se actualicen con relación a los enfoques y contenidos curriculares de los planes de estudio vigentes.	1.- Revisiones periódicas que permitan establecer su pertinencia y congruencia respecto de los planes y programas de educación básica.	Coordinadores de Licenciatura Subdirección Académica Coordinadores de academia	Ciclo escolar 2015-2016
	Propiciar oportunidades de capacitación para las academias de las licenciaturas de educación Primaria, Preescolar y Educación Especial con relación al análisis de las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.	1.- Revisar el material que permita la comprensión de las directrices. 2.- Realizar 3 reuniones de actualización en espacios de academia.	Coordinadores de las licenciaturas. Departamento de docencia	Ciclo escolar 2015-2016
Fortalecer la carrera académica del profesorado	Habilitar a los docentes en el perfil idóneo para colaborar en cuerpos académicos, investigación, tutoría y gestión académica.	1.- Realizar convenios con instituciones de educación superior que oferten posgrados de altas calidad. 2.- Contar con una matrícula de inscripción superior o igual al 50% de la población total de docentes en la institución. 3.- Dar seguimiento a los	Dirección. Subdirección Académica. Departamento de Vinculación e Investigación.	Ciclo escolar 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.



		procesos de titulación de los docentes para asegurar la conclusión de los posgrados.		
Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes	Brindar acompañamiento académico al 100% de los estudiantes de las licenciaturas de Primaria, Preescolar y Educación Especial.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Capacitación a los docentes sobre los requerimientos del SPD. 2.- Realizar un diagnóstico a los estudiantes para conocer la situación académica actual e identificar situaciones de alerta. 3.- Optimizar el programa de Tutoría para atender a los estudiantes en situaciones en riesgo y orientarlos hacia las evaluaciones que demanda el SPD. 	Dirección. Subdirección Académica. Departamento de Control Escolar. Coordinación de Tutorías.	Ciclo escolar 2015-2016. Ciclos escolares subsecuentes.
Incentivar la autonomía de gestión académica.	Actualizar el marco jurídico de las escuelas normales.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Analizar y revisar cuidadosamente los reglamentos, lineamientos, normatividades y manuales de funciones, por parte de un equipo académico de la institución. 2.- Realizar actualizaciones a los reglamentos de promoción, otorgamiento de becas, funciones de las áreas sustantivas, lineamientos para la obtención de nuevas plazas, entre otros. 3.- Contar con el aval de una autoridad educativa y jurídica para publicar los nuevos reglamentos, lineamientos y manuales de funciones. 4.- Publicar el nuevo 	Dirección. Subdirección Académica. Equipo de académicos. Jefes de las diferentes áreas sustantivas. Autoridades educativas estatales.	Ciclo escolar 2015-2016 y 2016-2017.



		marco jurídico de las escuelas normales y ponerlo en vigor a partir de la fecha de publicación		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Directriz 2. Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de los docentes.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.	Contar con una normatividad vigente que regule, de seguimiento y evalué de forma transparente el funcionamiento de las escuelas normales a nivel nacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Establecer mecanismos de comunicación entre las autoridades federales y estatales. 2.- Realizar acuerdos de colaboración entre las autoridades educativas estatales. 3.- Publicar los lineamientos nacionales que rigen a las escuelas normales. 4.- Dar seguimiento al cumplimiento de las normatividades del Marco Común. 	Autoridades educativas estatales. Directivos de las escuelas normales.	Inmediato. Ciclos escolares subsecuentes.
Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común.	Formar un comité estatal de ejecución del Marco Común.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conformar un comité estatal de ejecución, integrado por un docente o directivo de cada escuela normal del estado y las autoridades estatales educativas correspondientes. 2.- Agendar reuniones periódicas para conocer la operatividad del Marco Común, evaluar el seguimiento a las acciones emprendidas y rediseñar 	Autoridades educativas estatales. Directivos de las escuelas normales. Comité estatal de ejecución del Marco Común.	Ciclo escolar 2015-2016.



		<p>aquellas que requieren mayor atención para su implementación.</p> <p>3.- Valorar y evaluar los resultados obtenidos del plan de trabajo del Marco Común.</p> <p>4.- Difundir los resultados satisfactorios y no satisfactorios del Marco Común.</p>		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Directriz 3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.	Recolectar los datos e información necesaria del 100% de los docentes de la escuela normal.	1.- Los docentes de las escuelas normales deberán brindar la información necesaria para suministrar al Sistema de los datos que se requieren.	Responsables del Sistema. Dirección de Informática del Instituto de Educación del Estado. Docentes de la escuela normal.	Inmediato.
Fomentar el uso del Sistema	El 100% de los docentes de las escuelas normales utilizarán el Sistema para realizar trámites administrativos según sus propias necesidades.	1.- Los docentes deberán realizar trámites administrativos personales a través del Sistema.	Docentes de las escuelas normales.	Permanente.
Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.			Autoridades nacionales y estatales. Responsables del Sistema.	



Definir características básicas del ejercicio prospectivo.			Autoridades nacionales y estatales. Responsables del Sistema.	
Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.			Autoridades nacionales y estatales. Responsables del Sistema.	

Directriz 4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.	La entidad contara con un equipo técnico de evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Seleccionar a docentes de la escuela normal para formar el equipo técnico de evaluación para elaborar indicadores de evaluación. 2.- Elaborar instrumentos de evaluación para los procesos académicos, de desempeño y de gestión institucional. 3.- Valorar y evaluar los instrumentos diseñados para su aplicación. 4.- Aplicar a una muestra los instrumentos de evaluación. 5.- Evaluar los resultados obtenidos. 6.- Rediseñar los instrumentos en base a los resultados analizados. 7.- Aplicar el instrumento a toda la población. 	Equipo técnico de evaluación. Autoridades educativas estatales.	Permanente.



		8.- Analizar los resultados y realizar las publicaciones de los mismos.		
Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normatividad mínima para la formación inicial de docentes.			Autoridades nacionales y estatales.	
Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.	Obtener resultados satisfactorios en las evaluaciones.	1.- Analizar los resultados obtenidos de las evaluaciones por parte de los directivos de las escuelas normales. 2.- Implementar estrategias para mejorar los resultados poco satisfactorios en caso de contar con ellos.	Autoridades educativas estatales. Directivos de las escuelas normales. Subdirector Académico.	Ciclo escolar 2015-2016
Profesionalizar la tarea de evaluación.	El equipo técnico conocerá las metodologías de evaluación de diferentes instituciones.	1.- Capacitar al equipo técnico de evaluación sobre los tipos de evaluación existentes, metodologías, estilos y formas de evaluar de diferentes instituciones internas y externas al sistema educativo.	Instituciones evaluadoras. Equipo técnico de evaluación.	Ciclo escolar 2015-2016 Permanente.
Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos.			Autoridades nacionales y estatales.	
Fortalecer los			Autoridades	



procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.			nacionales y estatales.	
Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.			Autoridades nacionales y estatales.	



ESCUELA NORMAL RURAL “JUSTO SIERRA MÉNDEZ”





PLAN DE TRABAJO

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS
DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Fortalecimiento de la organización académica de la escuela normal.	Conocer y reflexionar el documento de las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.	Presentar al profesorado las Directrices en el documento y en presentación en PPT.	Dirección.	Septiembre a Noviembre de 2015.
	Conocer, analizar e interpretar en su totalidad los enfoques y contenidos curriculares.	Trabajar en las academias las adecuaciones curriculares.	Profesores de todas las academias.	A partir de la implementación del nuevo modelo curricular.
	Fortalecer al profesorado en su perfil académico.	Reflexionar en academias en torno al perfil docente de las normales	Profesores de todas las academias.	A partir del semestre "B" del ciclo escolar 2015-2016.
		Caracterizar al profesorado idóneo de las escuelas normales	Profesores de todas las academias.	A partir del semestre "B" del ciclo escolar 2015.
		Realizar un análisis FODA del perfil idóneo.	Profesores de todas las academias.	A partir del semestre "B" del ciclo escolar 2015.
	En academia	Profesores de	A partir del	



		discutir y definir las tareas de: investigación, docencia, gestión y tutoría.	todas las academias.	semestre "B" del ciclo escolar 2015.
		El CAEF de la escuela comparte experiencias de formación con el profesorado.	Integrantes del CAEF.	A partir del semestre "B" del ciclo escolar 2015.
		Operar el programa de trayectoria de estudiantes con las generaciones 2015-2019 y 2016-2020.	Responsable del programa de trayectoria a estudiantes.	A partir del semestre "B" del ciclo escolar 2015.
Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Ampliar y mejorar la oferta educativa de la institución.	La comunidad educativa conoce la situación actual de la normal en su normatividad y su perspectiva	En reunión colegiada analizar los contextos del normalismo y de la escuela normal.	Dirección y Subdirección Académica.	Inicio del semestre "B" del ciclo escolar 2015-2016.
		En reunión colegiada se analiza y discute el valor de la vinculación con otras IES.	Dirección, Subdirección y Departamento de Vinculación.	Inicio del semestre "B" del ciclo escolar 2015-2016.
		En academias constituir redes académicas de colaboración con otras IES.	Profesores de las academias.	Inicio del semestre "B" del ciclo escolar 2015-2016.
		A partir de difusión trabajar con egresados de	Área de Docencia y Área de	De febrero a



		educación media superior la oferta educativa de la Institución.	difusión cultural y extensión educativa.	junio de 2016.
		Diseñar un programa (díptico, tríptico y video) de la oferta educativa de la institución.	Área de difusión cultural y extensión educativa.	Febrero de 2016.
		Ofertar curso taller de formación continua a partir de los diseños nacionales.	Departamento de formación continua.	Septiembre de 2016 a junio de 2017.
Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Sistema de base de datos actualizado para la planeación institucional.	Lograr establecer un sistema dinámico de datos de la institución.	Realizar un diagnóstico de la situación actual de nuestro sistema de información de datos.	Departamento de Control Escolar.	Febrero de 2016.
		En academias generar un análisis FODA de la situación de información de Control Escolar (servicio, pertinencia, eficiencia, etc)	Área de Docencia.	Febrero a marzo de 2016.
		Visita a otras IES para conocer su sistema de información	Área de Docencia y Departamento de Control	Febrero y abril de 2016.



			Escolar.	
		Proyectar la adquisición de un Sistema informático que permita mantener la información básica de la institución de manera dinámica y vinculada con otras áreas y departamentos.	Comité de Planeación.	Junio de 2016.
Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Evaluación institucional integral	Establecer una cultura de la evaluación académica.	Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en su docencia.	Departamento de Seguimiento y Evaluación.	Febrero a julio de 2016.
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en su asesoría académica.	Departamento de Seguimiento y Evaluación.	Febrero a julio de 2016.
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en acompañamiento en la práctica.	Departamento de Seguimiento y Evaluación.	Febrero a julio de 2016.
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del	Departamento de Seguimiento y	Febrero a julio de 2016.



	profesorado en su asesoría de documento recepcional.	Evaluación.	
	Elaborar un plan de evaluación del programa educativo acorde a los modelos existentes de evaluación de programas.	Dirección de la Escuela.	Febrero a julio de 2016.
	Difusión de los resultados de las evaluaciones al profesorado.	Departamento de Seguimiento y Evaluación.	Agosto y septiembre de 2016.
	Discusión de resultados del profesorado para la toma de decisiones de mejora.	Subdirección Académica y Área de Docencia.	Septiembre y octubre de 2016.
	Difusión del resultado de la evaluación del programa.	Dirección.	Diciembre de 2016.
	Discusión de resultados de la evaluación del programa	Dirección.	Enero de 2017.
	Considerar las evaluaciones de las egresadas en el ENISPD de la generación 2012-2016 para la toma de decisiones.	Departamento de Seguimiento a egresadas.	Abril a noviembre de 2016.



		Implementar procesos de evaluación externa del programa educativo	Consejo académico y Comité de Planeación.	Septiembre a diciembre de 2016.
		Toma de decisiones en colegiado a partir de la información generada por la evaluación externa.	Consejo académico y Comité de Planeación.	Enero a diciembre de 2017.

Instituto de
EDUCACIÓN
de Aguascalientes



ESCUELA NORMAL DE RINCÓN DE ROMOS





Escuela Normal de Rincón de Romos
“Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomeli”
Clave 01DNL0002B

Directriz	Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempo de ejecución
1. Fortalecer la organización de las escuelas normales	a. Adecuar los enfoques y contenidos curriculares	N:A.			
	b. Fortalecer la carrera académica del profesorado	Habilitar con estudios de maestría y doctorado al 20% de la planta docente.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer convenios de colaboración con IES para cursar maestrías y doctorados.*Promover tareas de investigación.*Impulsar la creación de CA. *Crear redes académicas interinstitucionales.Habilitar con perfil PRODEP. 	Departamento de Actualización Continua.	3 años
	c. Dar seguimiento a la trayectoria de los estudiante	Proporcionar el servicio de tutorías al 60% de la población escolar.*Establecer y sistematizar el Programa de Seguimiento a Egresados en un 50%.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ampliar y mejorar el Programa de Tutorías.*Generar sistemas de alerta tempranas para la identificación de riesgo en los alumnos. ◆ Integrar una Unidad de apoyo entre 	Coordinador del Programa de Tutorías y Psicopedagogía. a. Encargado del Departamento de Vinculación y Programa de Seguimiento a Egresados.	2 años

			<p>Psicopedagogía, Psicología, Trabajo Social y Tutoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Crear modelos de vinculación con el sistema de Educación Básica ◆ Habilitar maestros como tutores.*Generar condiciones institucionales para la movilidad académica.*Crear modelos de vinculación con el sistema de educación Básica y las Escuelas de Práctica.*Definir campo de acción y funciones del Departamento de Vinculación. 		
d.	Incentivar la autonomía de gestión académica.	Lograr la autonomía en gestión, planeación y evaluación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un programa de Fortalecimiento Institucional.*Establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento interno.*Formar parte de un modelo de Educación Superior. 	Equipo Directivo	2 años.

2. Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de docentes.	a. Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.	Conocimiento claro y preciso de las condiciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer y clarificar puntos clave de las condiciones de trabajo 	Capital humano interno y del IEA	Al inicio del ciclo escolar.
	b. Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común.	Consolidar un órgano rector compuesto por 2 elementos de cada escuela normal del estado que estén constante capacitación legal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y actualización sobre el marco jurídico, legal en turno 	Recursos Humanos Dirección de capital humano del IEA	El establecido en las condiciones legales de trabajo
	c. Definir los componentes eje para la articulación.	Establecer lineamientos sobre las exigencias de ingreso, permanencia y egreso sobre los perfiles idóneos que marca las leyes actuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir la idoneidad en las evaluaciones que requiere el futuro docente. 	Órgano rector de seguimiento al ingreso y egreso de docentes y maestros en formación.	Toda la estancia de preparación a su ingreso.
	d. Diseñar propuestas piloto.	Fortalecer el equipo de investigación que da insumos para que el departamento de formación continua genere proyectos de capacitación y actualización. Divulgación y promoción a través de	<ul style="list-style-type: none"> • Generar proyectos de capacitación y actualización para egresados y docentes en servicio. 	Vinculación y departamento de formación continua en colaboración con investigación.	Semestral

		difusión de los programas, actividades y proyectos institucionales			
	e. Conformar redes académicas	Establecimiento de académicos especializados en cada perfil que permita el seguimiento y la evaluación de las líneas de acción netamente académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de red académica estatal. • Establecer academias de seguimiento y evaluación que permita legalizar las condiciones académicas. 	Jefe de docencia y maestros especialistas.	Mensual
3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente	a. Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones	Detecciones de necesidades académicas de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aplicación de diagnóstico ◆ Análisis de datos obtenidos ◆ Establecer plan rector de seguimiento a necesidades académicas. 	Subdirecciones Académicas y Área de Docencia	6 meses
	b. formadoras de docentes	Fortalecimiento académico de la planta docente	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capacitación y auto capacitación constante 	Subdirecciones académicas y Área de Docencia	Permanente
	c. Construir la estructura del Sistema	N/A			
	d. Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información	Generar vínculo de comunicación y colaboración al Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el Sistema Integral de	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Conocer sus funciones ◆ Gestionar vínculos de comunicación su acceso 	Director	1 año

		Resultados de las Evaluaciones (SIRE) y de Indicadores Educativos (SIE), el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente			
	e. Fomentar el uso del Sistema.	Eficientar el gasto educativo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planeación ◆ Monitoreo ◆ Seguimiento ◆ Gestión ◆ Evaluación 	Contador de la institución	30 días
	f. Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.	Fomentar el intercambio de iniciativas exitosas con otras IES que hayan tenido impacto en la mejora de la calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Crear espacios de intercambio de experiencias al interno como al externo de la institución ◆ Crear grupos de interés 	Área de Investigación y Difusión y Subdirecciones académicas	6 meses
	g. Definir características básicas del ejercicio prospectivo	Establecer un sistema de oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Análisis de contexto par la realización de proyectos educativos 	Departamento de Formación Continua y Vinculación	3 años
	h. Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.	Fortalecer la organización de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseñar propuestas piloto D-1 ◆ Proporcionar datos e información útil para la planeación estratégica 	Jefes de área	3 años
4. Organizar un Sistema de Evaluación	a. Generar un modelo de la evaluación con	Se aplicará un modelo de evaluación comprensivo considerando	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseñar un modelo de evaluación a docentes y directivos a 	Responsables de formación continua, seguimiento a egresados y	1 año

n de la Oferta de Formación Inicial de Docentes	enfoque comprensivo	aspectos cualitativos a todos los docentes directivos y alumnos.	través de encuestas de satisfacción y calidad del servicio ♦ Perfeccionar los programas de seguimiento a egresados y tutorías	tutorías y psicopedagogía	
	b. Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.	Se evaluará al 100% de los docentes y directivos de acuerdo a sus funciones	♦ Se diseñará un plan de evaluación a docentes y directivos considerando el consenso en la elaboración de criterios, la implementación e información a los evaluados. ♦ Diseño, aplicación y difusión de resultados del plan de evaluación.	Área de investigación y departamento de seguimiento y evaluación	3 años
	c. Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes	N/A	♦		
	d. Profesionalizar la tarea de evaluación	Incrementar al 10% de maestros que participen en las evaluaciones	♦ Propiciar que 10 maestros participen en los CIEES	Director	1 año

		externas con otras IES			
e.	Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos	Se evaluará a los dos programas académicos (PE) que se ofertan	♦ Crear una coordinación dentro del área de investigación que evalúe de manera periódica la pertinencia de los programas académicos que se ofertan	Seguimiento y evaluación Seguimiento a egresados Área de investigación	3 años
f.	Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas	El 100% de las academias elaborarán un plan atendiendo a las debilidades detectadas en las evaluaciones externas de los estudiantes	♦ Elaborar planes de atención a las debilidades detectadas en la evaluación (acciones, fechas y responsables)	Academias por semestre de ambas licenciaturas	1 año
g.	Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta inicial	Se evaluará al 100% de los departamentos para la rendición de cuentas	♦ Crear una unidad de evaluación que construya un sistema de indicadores relacionados con el monitoreo, seguimiento y la rendición de cuentas	Seguimiento y evaluación	1 año

Rincón de Romos., Ags., 23 de noviembre de 2015.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE AGUASCALIENTES PROFR. JOSÉ SANTOS VALDÉS”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE AGUASCALIENTES
"PROFR. JOSÉ SANTOS VALDÉS"

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA**

PLAN DE TRABAJO

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Fortalecimiento de la organización académica de la escuela normal.	Reflexionar en torno al documento de las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.	Informar al profesorado de la Escuela Normal (EN) las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica en documento y en Powerpoint.	Dirección de la ENSFA	Septiembre a Noviembre de 2015.
	Conocer, analizar e interpretar en su totalidad los enfoques y contenidos curriculares.	Proponer trabajo en academias en relación a las adecuaciones curriculares.	Integrantes de las academias de los diferentes semestres.	En la implementación del nuevo modelo curricular.
	Proveer a la planta docente de la EN información sobre el nuevo modelo educativo y sobre el perfil requerido de los docentes de educación normal.	Reflexionar en los diferentes espacios colegiados sobre el perfil requerido para el docente de educación normal	Profesores de las distintas academias.	Febrero de 2016.
		Impulsar al profesorado de la EN para que alcancen un mejor perfil académico.	Profesores de todas las especialidades.	A partir del semestre "B" del ciclo escolar 2015.
	Realizar un análisis sobre las fortalezas y debilidades de la planta de docentes de la EN.	Profesores de todas las especialidades.	Febrero de 2015.	

		Discutir y definir en academia las tareas de: investigación, docencia, gestión y tutoría para en su caso reorientar el trabajo de las áreas.	Profesores de todas las especialidades	Febrero de 2015
		Los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) compartirán sus experiencias de formación con el profesorado.	Integrantes de los CAEF	Febrero de 2015
		Desarrollar el programa de seguimiento a la trayectoria de los estudiante a partir de los proyectos del diplomado en investigación con las generaciones 2015-2019 y 2016-2020	Responsables del programa de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes y área de psicopedagogía.	Semestre "B" del ciclo escolar 2015.
Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Ampliar y mejorar la oferta educativa de la institución.	La comunidad de aprendizajes conoce la situación actual de la normal en su normatividad y su prospectiva	Promover diagnósticos reales sobre la escuela normal y su contexto a través de reuniones colegiadas.	Subdirección Académica y unidad de planeación y evaluación de la ENSFA	Febrero de 2016.
		Analizar y discutir el valor de la vinculación con otras IES en reuniones colegiadas.	Dirección, Subdirección y Departamento de Vinculación,	Semestre "B" del ciclo escolar 2015-2016.
		Constituir redes de colaboración con otras IES, a través de los CAEF y	Integrantes de los CAEF y Profesores de las academias.	De febrero a junio de 2016.

		academias de maestros.		
		El área de difusión programara actividades en los bachilleratos para difundir la oferta educativa de la Institución.	Área de difusión cultural y extensión educativa.	De febrero a junio de 2016.
		Diseñar publicidad volantes, carteles y utilitarios además de un video sobre la oferta educativa de la institución.	Área de difusión cultural y extensión educativa.	Febrero de 2016.
		Ofertar diplomados y curso de formación continua a partir de los diseños nacionales.	Departamento de formación continua.	Septiembre de 2016 a junio de 2017.
Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Sistema de base de datos actualizado para la planeación institucional.	Establecer un sistema fiable y dinámico de datos de la institución.	Realizar un diagnóstico de la situación actual del sistema de información de datos.	Departamento de Control Escolar.	Febrero de 2016.
		En academias generar un análisis FODA de la situación de información de Control Escolar (servicio, pertinencia, eficiencia, etc.)	Subdirección académica y área de Docencia.	Febrero a marzo de 2016.
		Visita a otras IES para conocer su sistema de información	Área de Docencia y Departamento de Control Escolar.	Febrero y abril de 2016.
		Adquisición de un Sistema informático que permita mantener la	Unidad de Planeación y evaluación.	Junio de 2016.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Evaluación institucional integral	Establecer una cultura de la evaluación académica.	información básica de la institución de manera dinámica y vinculada con otras áreas y departamentos.		
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en su docencia.	Departamento de Seguimiento y Evaluación.	Febrero a julio de 2016.
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en su asesoría académica con el apoyo del CAEF.	Unidad de planeación y evaluación de la ENSFA y CAEF.	Febrero a julio de 2016.
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en acompañamiento en la práctica.	Unidad de planeación y evaluación de la ENSFA y CAEF.	Febrero a julio de 2016.
		Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño del profesorado en su asesoría de documento recepcional.	Unidad de planeación y evaluación de la ENSFA y CAEF.	Febrero a julio de 2016.
		Elaborar un plan de evaluación del programa educativo acorde a los modelos existentes de evaluación de programas.	Dirección de la Escuela.	Febrero a julio de 2016.
		Difusión de los	Unidad de	Agosto y

		resultados de las evaluaciones al profesorado.	planeación y evaluación de la ENSFA y CAEF.	septiembre de 2016.
		Discusión de resultados del profesorado para la toma de decisiones de mejora.	Subdirección Académica y Área de Docencia.	Septiembre y octubre de 2016.
		Difusión del resultado de la evaluación del programa.	Dirección de la ENSFA.	Diciembre de 2016.
		Discusión de resultados de la evaluación del programa	Dirección de la ENSFA.	Enero de 2017.
		Considerar los resultados de los egresados en su participación en los exámenes de oposición para el ingreso al servicio.	Unidad de planeación y evaluación de la ENSFA.	Abril a noviembre de 2016.
		Implementar procesos de evaluación externa del programa educativo	Consejo académico y Unidad de Planeación y evaluación.	Septiembre a diciembre de 2016.
		Toma de decisiones en colegiado a partir de la información generada por la evaluación externa.	Consejo académico y Unidad de Planeación y evaluación.	Enero a diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

"Scientia et Libertas"

Instituto de
EDUCACIÓN
de Aguascalientes



ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS ESCUELAS NORMALES

ASPECTOS CLAVES DE MEJORA	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPOS DE EJECUCIÓN
<p>PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL.</p> <p>PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES EN SERVICIO.</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA FUNCIÓN DE DIRECCIÓN ESCOLAR.</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA FUNCIÓN DE SUPERVISOR ESCOLAR.</p>	<p>GARANTIZAR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE QUE ASÍ LO REQUIERA Y LO SOLICITE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar la concreción de convenios entre Rectoría y Autoridad Educativa Estatal para la implementación y puesta en marcha de los programas. ❖ Configurar equipo multidisciplinario para operar los programas diseñados a través de la plataforma Moodle. ❖ Asegurar la capacidad instalada, tanto en lo tecnológico como en infraestructura y capital humano. ❖ Promoción y difusión de Los Lineamientos de Operación 2015 de la 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoridades de los tres niveles: Institucional, Estatal y Nacional. ❖ Dirección y Subdirección Académica. ❖ Dirección y Autoridad Educativa Estatal. 	<p>Periodo no mayor a seis meses, para atender en el ciclo escolar 2016-2017.</p>

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN
INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

		Estrategia Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional para Educación Básica.		
Fortalecer la carrera académica del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el perfil idóneo de los formadores de docentes y del personal directivo de las escuelas normales • Establecer procesos de ingreso mediante concursos de oposición transparentes, así como criterios y mecanismos para la promoción y la permanencia que aseguren altos perfiles académicos • Diseñar y desarrollar estrategias de relevo generacional de la planta académica 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hacer un diagnóstico del estatus actual de los perfiles docentes y detectar las carencias académicas, para con esta información hacer un proyecto de capacitación a los docentes. ❖ Definir las necesidades institucionales en cuanto a los perfiles. 	<p>Coordinación Académica</p> <p>Dirección, Coordinación Académica, Coordinaciones de los programas educativos</p> <p>Autoridades Educativas</p>	<p>Diagnóstico: 1 semestre</p> <p>Capacitación: De manera permanente</p> <p>Esto dependerá de los tiempos marcados por el INEE.</p> <p>Depender</p>

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN
INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

	<p>mediante procesos de retiro voluntario y creación de plazas para jóvenes docentes e investigadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover tareas de investigación, docencia, gestión y tutoría orientadas a la generación de conocimiento y de ambientes estimulantes de aprendizaje e innovación de la práctica docente. • Impulsar la consolidación de cuerpos académicos orientados a la mejora de la docencia, la investigación, la difusión, la gestión académica y la vinculación que realiza el personal docente • Crear redes académicas interinstitucionales en los 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las que marque el INEE ❖ Dentro de la carga de trabajo de los docentes, especificar horas para investigación ❖ Capacitación continua a los maestros para que se cumplan con esta meta en el rubro de docencia y tutorías. ❖ En nuestra institución se cuenta 	<p>Dirección, Coordinación Académica.</p> <p>Coordinación Académica y responsables de los Cuerpos Académicos.</p> <p>Coordinación Académica, Coordinaciones de los diversos programas educativos y responsables de los Cuerpos Académicos.</p>	<p>á de los tiempos marcados por las autoridades educativas</p> <p>De manera permanente durante el semestre.</p> <p>De manera permanente durante el semestre.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

	<p>ámbitos estatal, regional, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos de evaluación del desempeño como base para la asignación de incentivos. • Revisar las condiciones de trabajo y el desarrollo profesional del personal académico. 	<p>con tres Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP; por lo que se deberá seguir innovando y participando en estos Cuerpos Académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer las redes que existen con las demás unidades de la UPN y con UPN Ajusco. ❖ Fortalecer las relaciones académicas con las Universidades del estado y regionales. ❖ Establecer vínculos de trabajo con Universidades internacionales ❖ Las que marquen las autoridades 	<p>Autoridades Educativas</p> <p>Dirección, Coordinación Académica y Autoridades Educativas.</p>	<p>De manera permanent e durante el semestre.</p> <p>Tiempos estipulados por las autoridades educativas</p> <p>Tiempos estipulados por las autoridades educativas</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN
INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

		educativas.		
Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes	Un informe de investigación de "La tutoría en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes del Estado de Aguascalientes	❖ Realizar la Investigación de "La tutoría en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes del Estado de Aguascalientes	Red temática de cooperación, currículum, formación y práctica docente.	1 año Enero-Diciembre de 2016
	Ofertar tutoría entre pares de todas las áreas de formación del plan de estudios de licenciatura al 100% de los estudiantes de la UPN Unidad 011	❖ Diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de tutoría entre pares.	Dirección de la UPN Unidad 011	Enero-Diciembre de 2017
	Contar con un sistema virtual que sistematice la acción tutorial	❖ Crear un espacio en la plataforma Moodle que aloje los expedientes de los tutores, tutorados y permita la consulta de información relevante para la tutoría	Dirección de la UPN Unidad 011	Enero-Diciembre de 2016
	Contar con un modelo de vinculación con el sector empleador para favorecer la inserción de los estudiantes en instituciones para la	❖ Diseñar, validar e implementar el modelo de	Dirección de la UPN Unidad 011	Enero-Diciembre de 2016

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN
INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

	realización de prácticas profesionales y servicio social	vinculación con el sector empleador y Unidad 011 para favorecer la inserción de los estudiantes de prácticas profesionales y servicio social		
	Contar con un modelo de movilidad académica	❖ Diseñar y validar un modelo de movilidad académica para fortalecer la formación de los estudiantes.	Dirección de la UPN Unidad 011	Enero-Diciembre de 2016
Incentivar la autonomía de gestión académica	Revisión y actualización del marco legal	❖ Revisión y actualización del marco legal del funcionamiento de las UPN, su relación con la federación y estado, así como de sus relaciones laborales	Dirección, delegación sindical, personal docente y administrativo, en acuerdo con las autoridades estatales	1 año
	Propuesta de nueva estructura académico-administrativa	❖ Elaboración de una propuesta de estructura académico-administrativa	Dirección Dirección / Autoridad IEA	6 meses

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN
INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

		❖ Autorización y apoyo para su funcionamiento		
	Informe de actividades de gestión académica-administrativa	❖ Elaboración de informe de la gestión institucional	Dirección	1 mes
		❖ Evaluación de la función directiva	Coordinación de evaluación con la participación de todo el personal	2 meses
	Creación del Consejo de Unidad	❖ Conformación del Consejo de Unidad de la UPN 011	Dirección, con la participación de todo el personal	6 meses
Incentivar la autonomía de gestión académica	Programa de vinculación institucional	❖ Elaboración de un programa anual de actividades de vinculación que incluya actividades académicas, sociales, interinstitucionales y comunitarias	Coordinación de vinculación	6 meses
		❖ Evaluación del programa de vinculación institucional	Coordinación de evaluación	1 año
	Programa de evaluación institucional	❖ Elaboración del programa	Coordinación de evaluación	6 meses

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN
INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

	<p>Sistema de seguimiento a las acciones de mejora</p>	<p>de Coevaluación interna, que contemple medición del desempeño directivo, docente y administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Evaluación de los programas desarrollados por coordinación ❖ Creación de un sistema para dar seguimiento al impacto de las acciones de mejora, como consecuencia del ejercicio de evaluación 	<p>Coordinación de evaluación</p> <p>Dirección, Coordinación de evaluación, Coordinaciones</p>	<p>1 año</p> <p>1 año</p>
	<p>Programa de seguimiento de egresados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración del programa de seguimiento de egresados ❖ Informe del seguimiento de egresados, para la toma de decisiones 	<p>Coordinación de seguimiento de egresados</p> <p>Coordinación de seguimiento de egresados</p>	<p>6 meses</p> <p>1 año</p>

PLAN DE TRABAJO UNIDAD 011 AGUASCALIENTES UPN

DIRECTRIZ 2 Desarrollar un Marco Común (MC) de educación superior para la formación inicial de docentes

ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPOS DE EJECUCIÓN
a) Generar las condiciones normativas para crear el MC	1. Elaboración del documento normativo de las condiciones para el MC para la formación inicial de docentes Normales-IES	1.1. Reuniones periódicas (una por mes) del personal académico para la elaboración de una propuesta de trabajo que contenga los elementos (<i>principios básicos, estructuras organizativas, objetivos, metas, procedimientos, criterios e incentivos para la colaboración</i>) de la normatividad para el MC	1.1. Dirección de la institución y personal académico	1.1. Enero a Marzo de 2016
b) Conformar instancias de coordinación y operación del MC	2. Asignación de la instancia institucional para la coordinación y operación del MC	2.1. Reunión del personal académico para asignar la instancia institucional (preferentemente sea colegiada)	2.1. Dirección de la institución y personal académico	2.1. Enero de 2016 (primera quincena)
c) Definir los componentes eje para la articulación	3. Elaboración del documento institucional de los componentes eje para la articulación	3.1. Tres reuniones de trabajo entre la instancia institucional de coordinación y operación del MC con los coordinadores de programas educativos y proyectos para elaborar este documento	3.1. Instancia institucional de coordinación y operación del MC y Coordinadores de programas educativos y proyectos	3.1. Marzo-Abril 2016
d) Diseñar propuestas piloto	4. Establecer espacios de intercambio tales como realización de tres programa de radio	4.1. Realizar los tres programas de radio cuya temática sea esta articulación del MC, con la participación de algunas normales e IES del estado.	4.1. Instancias institucionales de coordinación y operación del MC de las normales e IES	4.1. Enero a Junio de 2016
e) Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales	5. Diseño de un curso en línea	5.1. Elaborar en la Unidad UPN una propuesta para que los colegas de normales diseñen cursos en línea 5.2. Invitar por medio	5.1. Instancia institucional de coordinación y operación del MC 5.2. Instancias institucionales de coordinación y operación del MC de	5.1. Enero-febrero de 2016 5.2. Febrero 2016

		de las instancias institucionales de coordinación y operación del MC, a docentes de Normales para el diseño de un curso en línea. 5.3. Realización de la propuesta	las normales 5.3. Docentes UPN	5.3. Marzo-Julio 2016
f) Conformar redes académicas	6. Conformación de una Red de Cooperación académica 7. Encuentro de experiencias académicas de estudiantes y Proyecto de investigación sobre Tutorías para Fortalecer la Red Temática de Cooperación Currículum, Formación y Práctica Docente	6.1. Con base en los Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por PRODEP en la institución, impulsar la conformación de redes académicas con los CA de Normales del Estado y otras IES. 6.2. Realizar actividades académicas (foros, encuentros, seminarios, entre otras) en donde participen CA de normales y otras IES. 7.1. Encuentro de experiencias académicas de estudiantes de los CA de la Red Temática de Cooperación Currículum, Formación y Práctica Docente 7.2. Elaboración y realización Proyecto de investigación sobre Tutorías con la participación de los CA de la Red Temática de Cooperación Currículum, Formación y Práctica Docente	6.1. Representantes e integrantes de los CA (RCA) 6.2. RCA 7.1. RCA e integrantes de la RED 7.2. RCA e integrantes de la RED	6.1. Permanente durante el 2016 6.2. Permanente durante el 2016 7.1. Enero 2016 7.2. Enero 2016 (proyecto de investigación) - Durante el primer semestre de 2016 realización de la investigación - Agosto 2016 presentación del informe de investigación
g) Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común	NO APLICA PARA LA INSTITUCIÓN CORRESPONDERÍA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL			

Directriz 3

Crear un sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las IFAD	1. Definir a los responsables de estas tareas en cada IFAD	1.1 Diseñar un instrumento diagnóstico para identificar competencias técnicas del personal	Dirección de cada IFAD	Tres meses
	2. Capacitar a los responsables de cada IFAD	1.2 Analizar las competencias técnicas del mismo 1.3 Definir por lo menos dos responsables por IFAD 2.1 Diseñar la estrategia de capacitación 2.2 Implementar la estrategia de capacitación 2.3 Evaluar la estrategia de capacitación	Dirección de Desarrollo Educativo	Dos meses
Construir la estructura del sistema	No aplica es responsabilidad de la Autoridad Nacional y Estatal			
Vínculos con otros sistemas y fuentes de información	No aplica es responsabilidad de la Autoridad Nacional y Estatal			
Fomentar el uso del sistema	No aplica es responsabilidad de la Autoridad Nacional y Estatal			
Generar estrategias para la sistematización,	No aplica institucionalmente no se atiende la formación inicial de docentes			

el análisis y la difusión de experiencias exitosas				
Definir características básicas del ejercicio prospectivo	1. Que los CA realicen estudios prospectivos	1.1 Realizar el estudio 1.2 Difundirlo 1.3 Toma de decisiones para reorientar las acciones a nivel de institución	Subdirección académica Cuerpos Académicos	Un año
Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas	No aplica es responsabilidad de la Autoridad Nacional y Estatal			

**Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica
(INEE, 2015)**

Directriz 4: Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
a) Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes	Llevar a cabo una investigación para identificar, tanto en documentos oficiales como a partir de los propios actores de las escuelas normales, el perfil ideal del profesional encargado de la formación inicial de docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo con fuentes documentales 2. Entrevistas con actores de las escuelas normales 3. Generar informes de investigación parciales y final 	<p align="center"><i>Cuerpo Académico "Prácticas y concepciones educativas para la mejora y la innovación"</i> Gabriela Hernández Alejandro Márquez Aurora Terán Leticia Torres José Matías Romo</p>	Noviembre 2015 - Noviembre de 2016
d) Profesionalizar la tarea de evaluación	Diseñar un diplomado y una especialización en materia de evaluación educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación del personal de UPN encargado de esta tarea 2. Diseño y aprobación de los programas 3. Oferta y difusión del mismo 4. Puesta en marcha de los programas 5. Evaluación y seguimiento 	Coordinación de formación continua	Enero - Diciembre de 2016
e) Impulsar la evaluación periódica de los programas educativos	Fortalecer la Coordinación de Evaluación Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar los procesos internos de evaluación docente y de los alumnos 2. Diseñar instrumentos pertinentes y robustos técnicamente para esta tarea 3. Generar informes que permitan la planeación y toma de decisiones institucionales 	Encargado(a) de la coordinación	Enero - Diciembre de 2016
f) Fortalecer los procesos de difusión y uso de los	Llevar a cabo una investigación para el análisis y revisión de las bases de datos del INEE, de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis detallado de las bases de datos del INEE y documentos 	<p align="center"><i>Cuerpo Académico "Prácticas y concepciones"</i></p>	Agosto 2016 - Junio 2017

resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas	la cual se desprendan propuestas de diseño de instrumentos con pertinencia, debidamente contextualizados y con robustez técnica	oficiales 2. Acercamiento con actores educativos involucrados 3. Diseño de instrumentos para la propuesta contextualizada 4. Generar informes y productos entregables	<i>educativas para la mejora y la innovación”</i> Gabriela Hernández Alejandro Márquez Aurora Terán Leticia Torres José Matías Romo
----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO



Centro de Actualización del Magisterio
01FMP0001Y

Oficio: CAM/266/2015

Asunto: Afirmativa de Participación

Aguascalientes, Ags. a 19 de noviembre de 2015.

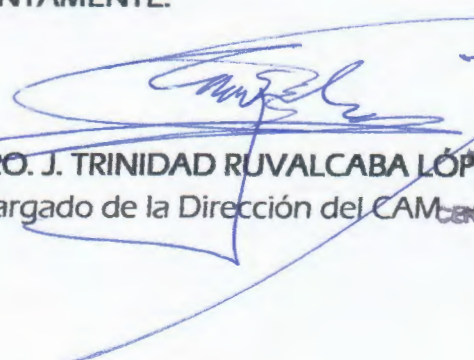
MTRA. EMMA OFELIA ROCHA COLIS
Directora de Desarrollo Educativo.
PRESENTE

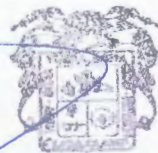
Con referencia al contenido de los oficios DFIPD/280/2015 y DFIPD/325/2015, relativos a las "Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica"; me permito informar que el personal docente tiene en su poder esta información y estamos en el proceso de análisis de este documento.

Por otra parte le manifiesto que dada la situación del Centro de Actualización del Magisterio, nuestro compromiso consensado, es en el sentido de asumir las directrices como lineamientos del Modelo Educativo y estar atentos a las disposiciones y tareas inherentes a este proyecto, que la superioridad tenga a bien conferirnos.

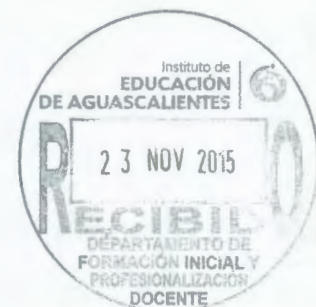
Estaremos en constante comunicación para recibir instrucciones.

ATENTAMENTE:


MTRO. J. TRINIDAD RIVALCABA LÓPEZ
Encargado de la Dirección del CAM



Instituto de Educación
de Aguascalientes
**CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
DIRECCIÓN**



Instituto de
EDUCACIÓN
de Aguascalientes



ESCUELA NORMAL GUADALUPE VICTORIA





Directriz 1

Fortalecer la organización académica de las escuelas normales

Aspecto clave de mejora	Adecuar los enfoques y contenidos curriculares		
Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Revisiones periódicas de contenidos curriculares de los programas que permitan establecer su pertinencia y congruencia respecto de los planes y programas de educación básica	<ol style="list-style-type: none">1. Cada docente realizará una revisión de los contenidos curriculares del programa que imparte en el semestre corriente. Se basará en el informe que realiza al finalizar cada unidad de aprendizaje.2. En plenaria de la comunidad académica expondrán sus conclusiones de manera que se pueda juzgar la congruencia respecto a los contenidos de la educación básica.3. Se plantearán las posibles adecuaciones a los contenidos de los planes que se imparten con, por lo menos, dos propuestas de adecuación.	Cada docente Subdirección Dirección	Al término de cada unidad de aprendizaje. En reunión ya calendarizada durante las prácticas profesionales de los alumnos normalistas.

Aspecto clave de mejora	Fortalecer la carrera académica del profesorado
No aplica por el tipo de sostenimiento de la Institución. Sin embargo cabe señalar que todos los docentes tiene el compromiso obligatorio de entregar evidencias anuales de superación académica, profesional y personal.	

Aspecto clave de mejora	Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes		
Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Dar seguimiento, apoyo académico y acompañamiento institucional a los estudiantes de educación normal desde el ingreso hasta la terminación de su carrera y la incorporación al mercado laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento sistemático por medio del programa de tutorías y acompañamiento personal de manera que se logre el desarrollo en su práctica profesional. 2. Continuar con el seguimiento preventivo y diferenciado a alumnos que manifiestan cierto rezago escolar al respecto del resto de sus compañeros. 3. Realización de evaluaciones sistemáticas del logro de aprendizaje de los estudiantes por medio de la estandarización de las pruebas. 4. Identificar las instituciones del sistema de educación básica que resulten más idóneas para que las prácticas profesionales fortalezcan el desarrollo de las competencias docentes de nuestros alumnos. 5. Implementar un curso de actualización respecto al <i>Plan de Estudios 2011, Educación Básica</i> para favorecer la vinculación con este nivel. 	<p>1 Y 2 Departamento de tutorías</p> <p>3.-Cada docente</p> <p>4.-Departamento de vinculación</p> <p>5.-Docentes del trayecto formativo de práctica profesional</p>	<p>Durante todo el semestre</p> <p>De acuerdo a la calendarización del departamento de tutorías.</p> <p>De acuerdo a la planeación de las jornadas de práctica profesional.</p> <p>En cada uno de los semestres.</p>

Aspecto clave de mejora	Incentivar la autonomía de gestión académica		
Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Relación entre gestión, evaluación, planeación y mejora será de vital importancia para acompañar la reorganización académica.	1.-Revisar y analizar los estándares de desempeño docente establecidos por el <i>Servicio Profesional Docente</i> . 2.-Optimizar los recursos materiales y humanos, así como de los programas y acciones dirigidos a la formación inicial docente. 3.-Atender la mejora permanente en el trabajo docente para lograr resultados de idoneidad en el <i>examen de ingreso al servicio profesional docente</i> .	1 y 2.- Profesores de práctica profesional 3.- intensificar el curso de	En cada curso y trayecto de práctica profesional.

Directriz 2**Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de docentes**

Aspecto clave de mejora	Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común a) Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común b) Definir los componentes eje para la articulación c) Diseñar propuestas piloto d) Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales e) Conformar redes académicas f) Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En estas claves de mejora indican el Marco común y desde la institución particular que somos no podemos aportar nada a esta directriz porque correspondería a nivel del estado trabajar de manera conjunta como lo está haciendo para implementar este marco común.

Directriz 3**Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente**

Aspecto clave de mejora	a) Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes. b) Construir la estructura del Sistema c) Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información d) Fomentar el uso del Sistema e) Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas f) Definir características básicas del ejercicio prospectivo g) Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas
-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En estas claves de mejora invitan a crear un sistema Nacional de información...la cual pueden trabajar de manera conjunta el estado y la entidad federativa para que se realice a nivel nacional y es la instancia estatal quien debe asumir la responsabilidad de atender los aspectos clave de mejora.

Escuela Norma I" Guadalupe Victoria"

- Realizar un registro puntual de datos que permitan aportar información relevante, confiable y oportuna para la elaboración de un diagnóstico respecto a su organización y funcionamiento.
- Establecer mecanismos de atención que garanticen *docentes idóneos* con las calificaciones requeridas, producto de una adecuada planeación.

Directriz 4

Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes

Aspecto clave de mejora	<ul style="list-style-type: none">a) Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivob) Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.c) Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentesd) Profesionalizar la tarea de evaluacióne) Impulsar la evaluación periódica de los programas académicosf) Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.g) Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Corresponde a la autoridad educativa estatal proporcionar asistencia técnica para lograr una evaluación confiable y común, la formación del recurso humano pertinente, la difusión de los resultados y la creación de un sistema integral de información.

Escuela Norma I^a Guadalupe Victoria^a

- Fortalecer los procesos internos de evaluación que se articulen con las evaluaciones externas.
- Establecer una metodología básica en la que se definan criterios, instrumentos y formas de evaluación.
- Diseñar y adoptar estrategias de mejora institucional derivadas de los resultados del proceso de evaluación.
- Observar el cumplimiento cabal de la *normalidad mínima*.
- Proporcionar información necesaria para valorar el logro de los propósitos institucionales